



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 16 AGO 2007

VISTO: La Nota N° 8333/2007 de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la designación de un representante de éste Tribunal para integrar la mesa examinadora del Concurso Interno Abierto en el ámbito de la DPOSS en relación a la cobertura del cargo de Director Comercial;

Que, a propuesta del Sr. Vocal Legal, éste Presidente entiende conveniente designar a la Dra. Mónica Penedo para cumplir con las consignas indicadas;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL SR. VOCAL DE AUDITORIA

A/C PRESIDENCIA

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

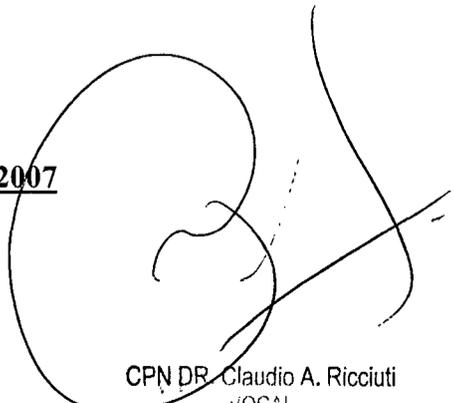
RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR a la Sra. Secretaria Legal Dra. Mónica Cristina PENEDO, en representación de éste Organismo de Control, para que integre la mesa examinadora del Concurso Interno Abierto en el ámbito de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios para cubrir el cargo de Director Comercial.

ARTICULO 2°: NOTIFICAR a la profesional mencionada precedentemente con copia certificada de la presente y de la Nota DPOSS N° 833/07.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, cumplido, ARCHIVAR.

 RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 201 /2007


CPN DR. Claudio A. Ricciuti
VOCAI
Tribunal de Cuentas de la Provincia